

**DENOMINACIÓN:**

Curso A-12/2018: Huertos familiares ecológicos

LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Centro Polifuncional de Servicios Sociales - C/ Mirador de la Villa, s/n (Santa Brígida).

FECHAS DEL CURSO:

03-05-2018 - 07-06-2018

PLAZO DE PRE-INSCRIPCIÓN

20-03-2018 - 19-04-2018

HORAS DE PRÁCTICAS:

15

HORAS DE TEÓRICAS:

15

NÚMERO DE PLAZAS:

25

DIRECTOR/A DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

- CÉSAR AUGUSTO DÍAZ OJEDA (AGENTE COMARCAL DE LA AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA DE TEROR DEL CABILDO DE GRAN CANARIA)
-

PROFESOR/A DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

- LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ LÓPEZ (INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA)
-

DESCRIPCIÓN:**Fecha de celebración y horario**

Días 3, 10, 17, 24 y 31 de mayo de 2018, de 9:00 a 14:00 horas (25 horas lectivas).

Lugar

Centro Polifuncional de Servicios Sociales - C/ Mirador de la Villa, s/n (Santa Brígida).

Director

D. César A. Díaz Ojeda, Agente Comarcal de la Agencia de Extensión Agraria de Teror.

Profesor

D. Luis Francisco Sánchez López, ingeniero técnico agrícola.

Programa

03/05/2018: Diseño de un huerto familiar ecológico (dimensiones, distribución espacial, orientación...).

10/05/2018: Preparación del terreno y planificación de cultivos (laboreo, marcos de plantación,

asociaciones, rotaciones de cultivo...).

17/05/2018: Manejo ecológico del huerto (siembra, riesgos, abonado, labores...).

24/05/2018: Compostaje y fertilización del huerto (elaboración de compost).

31/05/2018: Control de plagas y enfermedades (identificación de plagas y enfermedades, preparados naturales para la prevención y control de plagas y enfermedades....).

Objetivos

Proporcionar a los alumnos/as conocimientos necesarios para la implantación y manejo de un huerto a escala familiar mediante técnicas ecológicas respetuosas con el medio ambiente y la salud.

Selección de alumnos

Tendrán preferencia los/las solicitantes según el siguiente orden:

1º.- Personas empadronadas en el municipio de Santa Brígida que sean perceptoras de prestaciones y/o ayudas tramitadas y/o en trámite a través de la Concejalía de Acción Social del Ayuntamiento de Santa Brígida, y/o algún miembro de la unidad familiar.

2º.- Personas desempleadas o jubiladas empadronadas en el municipio de Santa Brígida.

3º.- Personas desempleadas o jubiladas empadronadas en alguno de los municipios restantes pertenecientes a la comarca de la Agencia de Extensión Agraria de Santa Brígida (Las Palmas de Gran Canaria, San Mateo y Tejeda).

4º.- Personas que presenten el resto de solicitudes.

Observaciones: En caso de estar desempleado/a o jubilado/a, indicarlo en el Perfil Personal de la Cuenta de Usuario del/la solicitante que, en su caso, deberá justificarse el primer día del curso aportando la documentación correspondiente.

Organiza

Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria. Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Colabora

Ayuntamiento de Santa Brígida.
